



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

1. IDENTIFICACION

Entidad 126 Secretaría Distrital de Ambiente
Proyecto 7811 Implementación de estrategias integrales que conlleven a la conservación de áreas con alto valor ecosistémico en Bogotá
Versión 19 del 27-FEBRERO-2023
Código BPIN 2020110010299

Banco BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)

Estado INSCRITO el 10-Junio-2020, REGISTRADO el 18-Junio-2020

Tipo de proyecto Conservación y manejo ambiental

Etapas del proyecto Operación

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo 6 Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI
Propósito 02 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática
Programa General 28 Bogotá protectora de sus recursos naturales

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La participación ciudadana se centra en varios 1) Secretarías e institutos de la Alcaldía de Bogotá, 2) Entes descentralizados como las Juntas de Acción Local de Bogotá, ya que se espera obtener apoyo para promover la articulación entre la sociedad y las entidades del orden central. 3) Organizaciones no Gubernamentales, el cual es un cooperante u oponente, ya que puede brindar apoyo en la promoción, difusión y vinculación con diferentes actividades del proyecto como oponerse a las acciones que se pretendan adelantar con el proyecto. 4) Corporación Autónoma Regional CAR. 5) Ministerio de Ambiente. será un cooperante ya que podrá orientar los esquemas de intervención en el territorio. 6) Sociedad civil. Su posición varía según la voluntad de incorporarse a los programas que se propongan, así como el interés de ser parte activa de los procesos de concertación. 7) Empresas de consultoría para la adquisición predial. Será un cooperante para realizar el proceso de adquisición predial.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

La problemática principal es "Debilidad en la implementación de estrategias de conservación y recuperación de áreas de interés ecológico que se encuentran afectadas o sean susceptibles al deterioro ambiental".

Descripción: Sin estrategias integrales para la conservación de áreas con alto valor ecosistémico, se potencia la vulnerabilidad ante presiones como la creciente dinámica de ocupaciones informales, que conllevan la degradación de ecosistemas y a la pérdida de servicios ambientales. De otro lado, existe una considerable complejidad en los procesos técnicos, jurídicos y económicos que conllevan a la dilatación de los procesos para la obtención del dominio público sobre predios estratégicos para la conservación. El abordaje inadecuado de las dinámicas socio-ambientales y económicas que son disímiles en estas áreas, conduce a conflictos por el uso del suelo. Adicionalmente los intereses particulares y colectivos son, en la mayoría de las ocasiones incompatibles con la conservación de los ecosistemas e impiden la consolidación de áreas con potencial de conservación, además la indiferencia de los actores de la sociedad civil frente a los mecanismos de participación en las acciones de conservación, por la debilidad en el abordaje de estrategias con enfoque diferencial y por propuestas institucionales que no siempre evidencian beneficios directos para los actores.

Magnitud del problema: 1016 ocupaciones que afectan de manera directa el área protegida, con asentamientos informales en más de 113 ha al interior del PEDMEN. En la reserva Thomas van der Hammen, predominan los ecosistemas transformados, donde los ecosistemas naturales ocupan solo el 3,34% de la reserva. Las coberturas manejadas y cultivadas ocupan el 81,83% de la reserva, siendo los pastizales limpios el tipo de cobertura actual del suelo con mayor extensión (45,62%), seguido de los cultivos transitorios (21,42%).

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Este proyecto se realizará en áreas de alto interés ambiental: El Parque Ecológico Distrital de Montaña Entrenubes, que cuenta con categoría de protección a través del POT. Cerro seco, que ha presentado proceso de urbanización informal conduciendo a una degradación paulatina de las condiciones ambientales del territorio y al no contar con medidas de protección es necesario adelantar acciones para su conservación.

La Reserva "Thomas van der Hammen" permite la conectividad ecológica entre los Cerros Orientales y el río Bogotá; esta



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	126 Secretaría Distrital de Ambiente
Proyecto	7811 Implementación de estrategias integrales que conlleven a la conservación de áreas con alto valor ecosistémico en Bogotá
Versión	19 del 27-FEBRERO-2023
Código BPIN	2020110010299

Reserva, junto al Cerro de la Conejera, y otros importantes accidentes orográficos de la Altiplanicie Cundiboyacense, constituye una bioregión homogénea, propicia para el mantenimiento y oferta de servicios ecosistémicos. Con el fin de mitigar el impacto que genera la ocupación ilegal en áreas objeto de recuperación ecológica o preservación ambiental, en el año 2015 se adopta el Programa de Acompañamiento Integral para la Mitigación del Impacto Social derivado de las acciones de recuperación de bienes públicos y áreas de importancia ecológica en el Distrito Capital (Decreto 227 de 2015); que requiere la articulación entre Secretarías y otras entidades competentes. Así mismo, es necesario asegurar la gobernabilidad pública.

6. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Implementar estrategias integrales que conlleven a la conservación de áreas con alto valor ecosistémico en el Distrito Capital

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Recuperar áreas protegidas afectadas o vulnerables para evitar actuales y futuros procesos de ocupación ilegal
- 2 Consolidar nuevas hectáreas con estrategias de conservación para la preservación, uso y manejo sostenible de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos, en áreas protegidas y de especial interés ambiental de Bogotá D.C, entre ellas el parque ecológico distrital de montaña Entrenubes, Cuchilla del Gavilán, Reserva Forestal Thomas van der Hammen, zona rural de Usme, Ciudad Bolívar y Cerro Seco.

7. METAS (solo se están mostrando las metas del Plan de Desarrollo vigente)

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Recuperar	80.00	ha	de áreas protegidas del Parque Ecológico Distrital de Montaña Entrenubes afectadas o vulnerables para evitar actuales y futuros procesos de ocupación ilegal
2	Consolidar	153.00	ha	nuevas con estrategias de conservación para la preservación, uso y manejo sostenible de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos, en áreas protegidas y de especial interés ambiental de Bogotá D.C, entre ellas el parque ecológico distrital de montaña Entrenubes, Cuchilla del Gavilán, zona rural de Usme, Ciudad Bolívar y Cerro Seco.
3	Implementar	100.00	ha	de la reserva Thomas van der Hammen, acciones y procesos de restauración incluyendo el bosque las mercedes, adquisición predial, acuerdos de conservación e implementación de herramientas de paisajes con los propietarios y acompañamiento en procesos de restitución productiva en las zonas de uso sostenible.

8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2023

Descripción	Presupuesto					Total
	2020	2021	2022	2023	2024	
Implementación de estrategias de conservación	1,144	12,439	24,043	16,199	28,983	82,808

9. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2023

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 5

Ejecutado Planes anteriores	2020	2021	2022	2023	2024	Total Proyecto
\$0	\$1,144	\$12,439	\$24,043	\$16,199	\$28,983	\$82,808



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	126 Secretaría Distrital de Ambiente
Proyecto	7811 Implementación de estrategias integrales que conlleven a la conservación de áreas con alto valor ecosistémico en Bogotá
Versión	19 del 27-FEBRERO-2023
Código BPIN	2020110010299

10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2020	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	796,220	Habitantes de las UPZ donde se encuentran las zonas objeto de intervención.
2021	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	796,220	Habitantes de las UPZ donde se encuentran las zonas objeto de intervención.
2022	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	796,220	Habitantes de las UPZ donde se encuentran las zonas objeto de intervención.
2023	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	796,220	Habitantes de las UPZ donde se encuentran las zonas objeto de intervención.
2024	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	796,220	Habitantes de las UPZ donde se encuentran las zonas objeto de intervención.

11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código Descripción localización

- 01 Usaqué
- 04 San Cristóbal
- 05 Usme
- 11 Suba
- 18 Rafael Uribe Uribe
- 19 Ciudad Bolívar
- 55 Especial
- 77 Distrital

12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Constitución Política De Colombia de 1991	Senado de la República	20-07-1991
2 Decreto 2811 de 1974	Presidencia de la República	01-12-1974
3 Ley 99 de 1993	Presidencia de la República	01-12-1993
4 Acuerdo CAR No. 05 de 1993.	Corporación autónoma de Cundinamarca	06-06-1993
5 Resolución SDA 2332 de 2018	Secretaría Distrital de Ambiente	31-12-2018
6 Decreto Distrital 484 de 2018	Alcaldía Mayor de Bogotá	30-06-2018
7 Decreto 227 de 2015	Alcaldía Mayor de Bogotá	30-06-2015

13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004

Estructura ecológica principal - EEP

Sistema de áreas protegidas del Distrito Capital

Parques urbanos

Corredores ecológicos



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 126 Secretaría Distrital de Ambiente
Proyecto 7811 Implementación de estrategias integrales que conlleven a la conservación de áreas con alto valor ecosistémico en Bogotá
Versión 19 del 27-FEBRERO-2023
Código BPIN 2020110010299

Área de manejo especial del Río Bogotá

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Sin asociar

15. OBSERVACIONES

Ninguna

16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre Diego Francisco Rubio Goyes
Area Dirección de Gestión Ambiental
Cargo Director DGA
Correo diego.rubio@ambientebogota.gov.co
Teléfono(s) 3778828

17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI
¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI
¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI
¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? SI
¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto? SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

La formulación del proyecto es coherente con el propósito, logro, programa del Plan de Desarrollo: Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI, así mismo contribuye a la solución de la problemática planteada. Se considera viable el proyecto de inversión.

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre Claudia Patricia Calao González
Area Dirección de Planeación y Sistemas de Información
Cargo Directora DPSIA
Correo claudia.calao@ambientebogota.gov.co
Teléfono 3778913
Fecha del concepto 18-JUN-2020

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna